



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA

Apoyo en la definición y diseño de la identidad gráfica del proyecto: “Organizaciones y medios de comunicación populares, comunitarios, alternativos e independientes en defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos”

EIDHR/2020/421-275

I. EL PROYECTO

El proyecto “Organizaciones y medios de comunicación populares, comunitarios, alternativos e independientes en defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos” será ejecutado por la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés).

El proyecto tiene una duración de 36 meses, iniciando en enero de 2021. Fortalecerá, especialmente, a 9 organizaciones y medios de comunicación populares, comunitarios, alternativos e independientes, algunos con más de un espacio de difusión: ACUA (con Radio Bálsamo y Bálsamo TV), Revista GatoEncerrado, Radio Segundo Montes, Izcanal (Radio, TV y periódico digital), Radio Mangle, Radio Tehuacán, Asociación Equipo Maíz (productora editorial y productora audiovisual), Radio Fonseca y Plataforma Global (El Lab – multimedia). En total se abarcan 6 radios comunitarias, 2 periódicos digitales, 1 productora editorial y 4 productoras audiovisuales; de ellos dos son medios juveniles.

El objetivo de la acción es avanzar hacia la construcción democrática y el cumplimiento de los derechos humanos en El Salvador mediante la libertad de expresión, el respeto a la independencia de medios, el acceso a la información y la generación de opinión pública crítica, propositiva y constructiva. Para este cometido se desarrollarán tres elementos claves: **(i) Se promoverá la libertad de expresión**, mediante campañas sobre contraloría, ciudadanía activa, transparencia, acceso a la información, denuncia, rendición de cuentas y Derechos Humanos. Se impulsarán productos comunicacionales para la sensibilización, incluyendo la producción desde las juventudes, empoderando sus opiniones y obteniendo herramientas para potenciar sus acciones de comunicación junto con los medios y organizaciones participantes. **(ii) La diversidad de voces y las capacidades instaladas representarán una mejora en la calidad de la información**; los grupos meta habrán mejorado su equipamiento, condiciones de trabajo y seguridad digital y física, que les permitirán amplitud, calidad y seguridad de sus procesos. La calidad de la información será definida por su contenido, reforzada desde el periodismo de investigación y en la incorporación efectiva del enfoque de género y de Derechos Humanos, elementos transversales de la acción. **(iii) La independencia de los medios** se incorpora con la defensa de la independencia informativa y de los medios de comunicación frente a los poderes políticos y económicos, los conflictos de interés y presiones de todo tipo; concretado en campañas y acciones de diálogo, incidencia y propuestas de mejora de políticas públicas.



II. ACTIVIDADES

- Elaboración de un plan de trabajo sobre el desarrollo de la consultoría, conforme a los tiempos programados en el cronograma correspondiente.
- Estudio de la documentación e información del proyecto.
- Presentación de una propuesta de línea gráfica del proyecto, para su validación por las socias ejecutoras del proyecto y medios de comunicación participantes, así como por la Unión Europea.
- Diseño de los productos de diseño gráfico y diagramación.
- Entrega de un primer avance de los productos de diseño gráfico y diagramación.
- Incorporación de observaciones y entrega del producto final en diferentes formatos, para su uso digital e impreso.

III. CRONOGRAMA

El tiempo máximo de ejecución de la consultoría es de **6 semanas**, esperando inicie en la última semana de marzo y finalice en mayo de 2021.

Actividad	Semanas					
	1	2	3	4	5	6
Entrega del plan de trabajo						
Estudio de la documentación e información del proyecto						
Presentación de una propuesta de la línea gráfica del proyecto, para su validación por las socias ejecutoras del proyecto y medios de comunicación participantes, así como por la Unión Europea						
Diseño de los productos de diseño gráfico y diagramación						
Entrega de un primer avance de los productos de diseño gráfico y diagramación						
Incorporación de observaciones y entrega del producto final, en diferentes formatos, para su uso digital e impreso						

IV. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

Responsabilidad de los resultados:

El diseño de la línea gráfica del proyecto y la entrega de los productos se realizará bajo la responsabilidad directa y final de la persona seleccionada para este trabajo. No obstante, durante el desarrollo de la misma, las socias del proyecto y medios de comunicación participantes podrán orientar y hacer observaciones en el desarrollo de la consultoría y la presentación de los productos.



Comunicación:

La persona contratada deberá garantizar una comunicación constante por correo electrónico con las personas definidas por la parte contratante para dar seguimiento a la consultoría.

Propiedad intelectual:

La persona contratada deberá tener en cuenta que los productos entregados son de propiedad exclusiva de las organizaciones co-ejecutoras del proyecto.

Seguimiento administrativo:

La persona o equipo consultor tendrá a ACUA como responsable contractual, quien dará el seguimiento administrativo respectivo.

V. PRODUCTOS

La línea gráfica del proyecto se espera que contenga los siguientes productos:

- Identidad gráfica o lineamientos gráficos generales que incluyen: guía de aplicaciones con dimensiones exactas de diseño y uso, lettering, lineamientos de composición, paleta de colores, número de Pantone, tipografías a utilizar en diferentes productos, ilustraciones, uso de fotografías y elementos gráficos, entre otros.
- Portada y contraportada para documentos y/o publicaciones editoriales, impresas y digitales, generadas por el proyecto, en tamaño carta (diseño estándar cuyo texto pueda ser modificado. Al respecto se desean al menos dos versiones).
- Plantilla para presentaciones
- Hojas membretadas
- Folders
- Libretas y lapiceros
- Afiches del proyecto (al menos 2 versiones)
- Flyer/brochure oficial del proyecto
- Tarjeta de invitación a eventos (diseño estándar cuyo texto pueda ser modificado. Al respecto se desean al menos dos versiones)
- Manta/backing para eventos (diseño estándar cuyo texto pueda ser modificado. Al respecto se desean al menos dos versiones)
- Diplomas (diseño estándar cuyo texto pueda ser modificado)
- Roll up (al menos dos versiones)
- Stickers de diferentes tamaños y usos
- Gafetes y afiches para eventos (al menos dos versiones: una para eventos del consorcio y otra para eventos con organizaciones asociados/as)
- Post para redes sociales, de acuerdo a sus lineamientos de tamaños y formatos (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn) para actividades como: invitación a conversatorios y foros



virtuales y presenciales, convocatorias de consultorías, post informativos del proyecto, entre otros a considerar.

- Portada para videos en redes sociales, de acuerdo a sus lineamientos de tamaños y formatos (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn)
- Introducción y cierre animado para videos/lives en redes sociales, de acuerdo a sus lineamientos de tamaños y formatos (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn)
- Banner para páginas web
- Diseño de camisas (al menos dos versiones)
- Mascarillas
- Otras aplicaciones a considerar, como: llaveros, popsockets/anillos, bolsas de tela, botellas/squeeze, USB, entre otros.
- Otras aplicaciones correspondientes a materiales audiovisuales propios de los medios de comunicación participantes a considerar: portada de podcast, imágenes de portada para reportajes, entrevistas, crónicas y notas, post de frases de fuentes/personas entrevistadas, entre otros que se definirán mediante consulta.

Esta lista nos es exhaustiva, puesto que la misma puede sufrir modificaciones acordes a las sugerencias del diseñador o diseñadora, las organizaciones socias y los medios de comunicación participantes.

La identidad gráfica diseñada debe responder al espíritu del proyecto, sus socios co-ejecutores y los medios de comunicación participantes del proyecto, asegurando la inclusión de una línea representativa de la diversidad de las organizaciones participantes. Asimismo, los materiales deben considerar e incluir los lineamientos de visibilidad y comunicación de la Unión Europea.

La persona contratada debe considerar que la definición y presentación de la propuesta de línea gráfica, su validación y la incorporación de observaciones para la entrega del producto final serán procesos participativos con las organizaciones que conforman el consorcio y con los medios de comunicación participantes del proyecto. En el momento que sea requerido se podrán realizar reuniones de revisión y validación de los diferentes productos y materiales gráficos.

La persona contratada deberá presentar tres productos, los cuales establecerán el calendario de pagos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo (Semana 1)
- **Producto 2:** Primer avance de la línea gráfica del proyecto (Semana 3)
- **Producto 3:** Versión final de la línea gráfica del proyecto (Semana 6)

Se insta a la persona contratada a priorizar el diseño y elaboración de productos con materiales reciclados/reciclables y que respeten el medio ambiente.

Los productos deberán ser entregados en formato digital, para su utilización de forma digital e impresa, de acuerdo a sus características.



Los diseños deberán entregarse en los siguientes formatos:

- a) Formato de imagen, audio y/o video (JPG, PNG, GIF y/o MP4, etc) de forma tal que puedan ser publicados en redes sociales, plataformas web e incorporados en archivos de Word, PowerPoint, etc.
- b) Formato de documento de Word, PowerPoint y/o PDF, entre otros, de acuerdo a las características del producto. Por ejemplo, las hojas membretadas deberán entregarse en formato editable de Adobe Illustrator y/o Photoshop, en formato JPG y en un documento de Microsoft Word para su uso.
- c) Archivos editables de Adobe Photoshop, Illustrator y/o PremierePro, de acuerdo a sus características.
- d) En el formato de alguno de los programas de diseño y diagramación más difundidos y que sea compatible con el personal empleado mayoritariamente entre: imprentas, serigrafías y empresas dedicadas al ramo.

En el manual de marca y/u otro documento de lineamientos gráficos a presentar se deberá especificar el tamaño del diseño y aplicación de cada producto entregado.

Los diseños para plataformas web y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn) deben entregarse de acuerdo a sus dimensiones, formatos y lineamientos específicos.

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El cronograma de pagos establecido es el siguiente:

1. Un pago inicial correspondiente al 30 % del monto total de la consultoría contra aprobación del producto 1.
2. Un pago intermedio equivalente al 30 % del monto total de la consultoría, contra aprobación del producto 2.
3. Un pago final del 40 %, contra aprobación del producto 3.

El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.

La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.

El monto de la oferta será sometido a los descuentos de ley, con exención del IVA (del cual el proyecto es exento).

En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.



VII. PERFIL REQUERIDO PARA LAS PERSONAS POSTULANTES

Pueden presentar ofertas personas naturales o jurídicas.

Formación académica:

- Profesional en diseño gráfico, artes plásticas, comunicaciones o carreras afines.

Experiencia:

- Experiencia en el trabajo de proyectos con sociedad civil, medios de comunicación, defensa de los Derechos Humanos, libertad de expresión, activismo social e/o incidencia política.

Se valorará:

- Experiencia en diseño de materiales y campañas en proyectos de cooperación; así como el conocimiento de la normativa de visibilidad y comunicaciones de donantes internacionales, especialmente de la Unión Europea.
- Experiencia en el diseño de materiales y campañas con las poblaciones participantes del proyecto: personas jóvenes, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, defensores/as de derechos humanos.

Se alienta la participación de mujeres y/o jóvenes.

VIII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se muestra la tabla que será empleada por el comité evaluador de las ofertas recibidas.

No.	Criterios a evaluar de cada oferta presentada	Puntuación máxima a asignar por criterio
1	Presentación de la oferta: ¿La oferta presentada, así como el CV, portafolio y archivos en general enviados evidencian la calidad técnica, limpieza, correcta redacción y una presentación atractiva?	20
2	Formación académica: ¿La persona ofertante es profesional en diseño gráfico, artes plásticas, comunicaciones o carreras afines?	10
3	Experiencia General: ¿La persona ofertante tiene experiencia laboral valiosa en diseño, identidades gráficas, comunicación digital?	10
4	Experiencia en acciones similares: ¿La oferta recibida evidencia experiencia en diseño de materiales y campañas en proyectos/programas de defensa de los derechos humanos, libertad de expresión, activismo social, incidencia política, cooperación? ¿La oferta recibida evidencia experiencia en el diseño de materiales y	20



	campañas con las poblaciones participantes del proyecto: jóvenes, medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil, defensores/as de DDHH?	
5	Verificación de la oferta de los/as ofertantes: ¿La propuesta manifiesta consistencia definiendo con claridad cómo se desarrollará el trabajo, con un cronograma que detalle los tiempos de ejecución y entrega?	15
6	Inclusión: ¿La persona u equipo postulante incluye mujeres y/o jóvenes?	5
7	Precio: ¿Cómo se valora el precio solicitado? ¿El precio se corresponde con la propuesta metodológica ofertada?	20
Total		100

IX. RECEPCION DE OFERTAS

Las personas que deseen ofertar a esta consultoría deben enviar:

1. **Currículum vitae**, detallando los aspectos que evidencien el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado VII (PERFIL REQUERIDO PARA LAS PERSONAS POSTULANTES).
2. **Oferta técnica - económica**
3. **Dossier** que evidencie la experiencia de trabajo del/la ofertante.

Las ofertas serán recibidas hasta el **viernes 19 de marzo de 2021** con el asunto: **“Consultoría en diseño de identidad gráfica”**

Deben remitirse a los siguientes correos electrónicos: monitoreo.elsalvador@oikos.pt, ernesto_beltran@acua.org.sv y mariovaliente@nimd.org

Se requiere que las ofertas sean remitidas a las 3 direcciones antes indicadas. No serán tomadas en cuenta las propuestas que se reciban posterior al periodo de aplicación.